



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en Teruel, sobre vista del expediente de Declaración de Utilidad Pública de las parcelas de titularidad municipal anexas al Monte de Utilidad Pública número 102 del Catálogo de Teruel situadas en las partidas de Los Banaderos y La Erilla, y su subsiguiente agregación al Monte de Utilidad Pública número 102 del Catálogo de Teruel, de la pertenencia del Ayuntamiento de Calamocha, que quedará con la denominación “Los Barrancos, Los Banaderos y La Erilla”.**

En este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Teruel, se instruye expediente de Declaración de Utilidad Pública de las parcelas de titularidad municipal anexas al Monte de Utilidad Pública número 102 del Catálogo de Teruel situadas en las partidas de Los Banaderos y La Erilla, y su subsiguiente agregación al Monte de Utilidad Pública número 102 del Catálogo de Teruel, de la pertenencia del Ayuntamiento de Calamocha, que quedará con la denominación “Los Barrancos, Los Banaderos y La Erilla”, y su subsiguiente inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas he acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Sección de Defensa de la Propiedad-, previa cita, en calle San Francisco, 27, planta 2.ª, de Teruel, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y también puede plantear su consulta a través del correo electrónico [mrosales@aragon.es](mailto:mrosales@aragon.es) y formular las alegaciones que estimen procedentes, por un plazo de 20 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, en el Registro del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel o si se presentan en cualquier registro oficial distinto del anterior, se debe comunicar a la dirección de correo electrónico [jranadon@aragon.es](mailto:jranadon@aragon.es) o [mrosales@aragon.es](mailto:mrosales@aragon.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 19 de noviembre de 2021.— El Director del Servicio Provincial, Pedro M. Polo Íñigo.